DECANATO	
RESOLUCIÓN DEL 23 OCTUBRE DE 2015 N° 1	
SAN LORENZO, 23 DE octubre DE 2015	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 16/2015 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO"

VISTOS: La Resolución N° 3 del 11 de setiembre de 2015 por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2015 "Adquisición de elementos de limpieza para Casa Matriz, Filiales y CAES"

La nota de reparo de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 22042/2015, sobre la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2015 "Adquisición de elementos de limpieza para Casa Matriz, Filiales y CAES"

El Informe complementario del Comité de Evaluación, con las modificaciones establecidas por la DNCP.

CONSIDERANDO: Que, el referido documento adjunta el Informe final del comité de Evaluación creada por Resolución Nº 3 de 14 de diciembre de 2011 del Decanato. Esta normativa establece las funciones del citado comité y tiene como funciones principales el estudio y análisis, así como la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas a la Institución. El legajo acompaña asimismo los criterios utilizados para la contratación, subrayándose que el citado procedimiento se llevó a cabo sobre la base de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS. Esta contratación, indica el Informe Final, tiene por objetivo la contratación para Adquisición de elementos de limpieza para Casa Matriz, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNA. ----------

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.----------

Por lo tanto,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE: ----------

Art. 1°) Complementar la parte del Considerando de la Resolución N° 3 del 11 de setiembre que dice cuanto sigue:----------

Que en primera instancia se procedió a la verificación documental de cada uno de los documentos solicitados, del cual se concluye que todas las empresas participantes del llamado de referencia han presentado todas las documentaciones sustanciales y no sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones; no así la empresa Induclor SRL, que presentó una planilla de precios modificada, motivo por el cual la oferta no podrá ser considerada, conforme se establece en el (IAO 34)…"Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas".

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Alternative SA	CGSS Consultores de Carlos G. Sánchez	Emporio Ferretería SRL	Alpiste SA	Prosper SRL	Ambiental SA	Abuelo Juan SRL	Comercial San Sebastián	Induclor SRL
A) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Fisicas	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Juridicas	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
E) Oferentes en Consorcio	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
I) Cualquier otro documento adicional requerido.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Y que queda como sigue: ----------

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Alternative SA	CGSS Consultores de Carlos G. Sánchez	Emporio Ferretería SRL	Alpiste SA	Prosper SRL	Ambiental SA	Abuelo Juan SRL	Comercial San Sebastián	Induclor SRL
A) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Fisicas	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple

DECANATO
RESOLUCIÓN DEL 23 OCTUBRE DE 2015 N° 1
SAN LORENZO, 23 DE OCTUBRE DE 2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 16/2015 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO"

Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple
Todos los datos de las empresas oferentes, fueron verificados en la base de la Función Pública y en la SINARH, concluyéndose que todas están en condiciones para contratar con el Estado Paraguayo.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No Aplica	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
E) Oferentes en Consorcio.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

DECANATO	
RESOLUCIÓN DEL 23 OCTUBRE DE 2015 N° 1	
SAN LORENZO, 23 DE OCTUBRE DE 2015	

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 16/2015 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CENTRO DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO"

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado pasa ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18de las Instrucciones a los Oferentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
I) Cualquier otro documento adicional requerido.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Art. 2º) Las demás disposiciones quedan invariables.

Art. 3°) Comunicar y archivar. ----------

Prof. Dr. HUGO MARCIAL CHECO BAEZ
Decano